

Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal (PAAD MUNICIPAL) .	Mujeres embarazadas o en Lactancia, mujeres solas o en viudez, discapacitados, menores desnutridos, hijos de padres en extrema pobreza, ancianos, enfermos crónicos, alcohólicos y farmacodependientes.	Contribuir a mejorar la alimentación en los sujetos vulnerables de Zapopan al otorgarles despensas con alimentos básicos e incluir acciones de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimentarios y de salud.	El principal es: Ganar menos de dos veces el salario mínimo general de la región geográfica por día, y además que sea sujeto vulnerable de asistencia social.	1.- Estudio socioeconómico. 2.- Copia del acta de nacimiento (CURP). 3.- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de conducir). 4.- Comprobante de domicilio, en caso de contar con él. 5.- Comprobante de ingresos. 6.- Carta compromiso. 7.- En casos de alcohólicos y fármaco dependientes, deberán contar con una constancia que respalde que están en tratamiento de recuperación emitido por alguna institución acreditada para ello.	\$10.00 por dotación mensual	Anualmente mediante las redes sociales y Centros de Desarrollo Comunitario cercanos al domicilio del solicitante y lugares públicos de la comunidad	Lic. Cynthia Maricela Barrera Naranjo, Coordinadora de Nutrición y Asistencia Alimentaria. Tel. 3338363476. Correo electrónico: cmbarreradifzapopan.gob.mx. Módulo "F", Oficinas Generales de DIF Municipal o con la o el trabajador social de los 24 Centros de Desarrollo Comunitario más cercanos a su domicilio	Este programa es anual, por lo que existe un período de inscripción en los últimos meses de 1 año
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) Despensa Estatal	Dirigido a adultos mayores y discapacitados, a niños y niñas de entre 2 y 5 años 11 meses no escolarizados y personas con carencia alimentaria y desnutrición.	Promover una alimentación correcta en sujetos del Estado de Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria	El principal es: Ganar menos de dos veces el salario mínimo general de la región geográfica y además que sea sujeto vulnerable de asistencia social.	1.- Encuesta EFIIA. 2.- Carta compromiso. 3.- Copia del acta de nacimiento. 4.- Designación de responsable. 5.- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de conducir. 6.- CURP del beneficiario y del padre o tutor en caso de menores de edad. 7.- Constancia emitida por la Secretaría de Salud, IMSS, médico o nutriólogo con cédula profesional, que justifique la situación vulnerable del beneficiario. 8.- En los casos de alcohólicos y fármaco dependientes, deberán contar con una constancia emitida por alguna institución pública acreditada para ello. 9.- Constancia de autorización de entrega de despensa a otra persona que el beneficiario asigne.	costo es de \$15.00 pesos	Anualmente mediante las redes sociales y Centros de Desarrollo Comunitario cercanos al domicilio del solicitante y lugares públicos de la comunidad	Lic. Cynthia Maricela Barrera Naranjo, Coordinadora de Nutrición y Asistencia Alimentaria. Tel. 3338363476. Correo electrónico: cmbarreradifzapopan.gob.mx. Módulo "F", Oficinas Generales de DIF Municipal o con la o el trabajador social de los 24 Centros de Desarrollo Comunitario más cercanos a su domicilio	Este programa es anual, por lo que existe un período de inscripción sujeto a los lineamientos del DIF Estatal
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida	Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y menores de los 6 meses de edad a los 18 meses.	Contribuir a mejorar la alimentación en las mujeres embarazadas hasta los dos años de vida de los niños, los cuales representan el grupo de edad en el que se encuentra la ventana de oportunidad para lograr mayor efectividad en las acciones e intervenciones para corregir problemas de desnutrición y/o deficiencias nutrimentales, a través de leche y alimentos básicos	El principal es: Ganar menos de dos veces el salario mínimo general de la región geográfica y además que sea sujeto vulnerable de asistencia social.	1.- Encuesta EFFIA (la llena la T.S.). 2.- CURP. 3.- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. 4.- Certificado o constancia médica con peso y talla para los menores y para las embarazadas y en periodo de lactancia: Cartilla de salud de los 1,000 Días (proporcionada en su centro de salud). 5.- Identificación oficial vigente (IFE, INE).	Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia \$12.00 Aportación para padrones de niñas y niños de 12 a 24 meses, \$10.00	Anualmente mediante las redes sociales y Centros de Desarrollo Comunitario cercanos al domicilio del solicitante y lugares públicos de la comunidad	Lic. Cynthia Maricela Barrera Naranjo, Coordinadora de Nutrición y Asistencia Alimentaria. Tel. 3338363476. Correo electrónico: cmbarreradifzapopan.gob.mx. Módulo "F", Oficinas Generales de DIF Municipal o con la o el trabajador social de los 24 Centros de Desarrollo Comunitario más cercanos a su domicilio	Este programa es anual, por lo que existe un período de inscripción sujeto a los lineamientos del DIF Estatal
DESAYUNOS ESCOLARES	Niños y niñas preescolares y escolares de 3 a 12 años con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla.	Entrega de dotación diaria de desayunos en modalidad frío o caliente, diseñados con base a los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de calidad y fomento en la producción de alimentos.	Ser niñas niños y adolescentes que por sus condiciones físicas o sociales requieran de servicio para su bienestar y residan en el estado de Jalisco. Que asistan a planteles escolares oficiales de educación pública básica, preferentemente indígenas, rurales y urbano marginadas.	1. Inscripción de la escuela al programa de desayunos escolares (llenar solicitud y padrón). Para los menores, 1. Contar con la "Cédula de referencia nutricional" expedida por un Centro de Salud. 2. Entrega de CURP. 3. Domicilio del beneficiarios con cruce de calles	Cuota de recuperación \$0.50 por desayuno	Anualmente con la visita a los planteles educativos y la difusión dentro de los mismos, dando prioridad a las escuelas que están ubicadas en las zonas de marginalidad.	Lic. Cynthia Maricela Barrera Naranjo, Coordinadora de Nutrición y Asistencia Alimentaria. Tel. 3338363476. Correo electrónico: cmbarreradifzapopan.gob.mx. Módulo "F", Oficinas Generales de DIF Municipal o con la o el trabajador social de los 24 Centros de Desarrollo Comunitario más cercanos a su domicilio	Este programa es anual, por lo que existe un período de inscripción sujeto a los lineamientos del DIF Estatal

Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Terapia Física.	Ofrece atención y servicio a personas con discapacidad temporal mayor de: 15 años de una manera profesional y eficiente para lograr la mayor autosuficiencia posible, Las diferentes áreas de terapia Física en el área de Traumatología, ofreciéndoles a los beneficiarios: Electroterapia, Mecanoterapia, Termoterapia entre otros.	Apoyar a la población para que logren integrarse a su vida laboral, escolar, y productiva con el apoyo de la rehabilitación	Personas con discapacidad temporal mayor de 15 años, Acudir a la Coordinación de Salud y Bienestar, Ventanilla Única realizara una entrevista, deberá presentar indicación medica que refiera la rehabilitación con sesiones, posteriormente sera Atendido por un Trabajador Social, mismo que le entregara un SICATS (Sistema de Canalización de Trabajo Social), canalizandolo al Hospital General de Zapopan.	(SICATS), Copias de Curp. INE, Acta de Nacimiento, Comprobante de domicilio reciente, Fotografía tamaño infantil.	Terapia de Rehabilitación física \$ 45.00 cuota única. Si es canalizado por la Coordinación de Salud y Bienestar.	Acudir, a la Ventanilla Única de la Coordinación de Salud y Bienestar.	Maria de Jesus Rico 38 36 34 60 ext.6707. Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
AUXILIARES AUDITIVOS	Se brinda atención a toda la población y de todos los municipios que requieren de la atención del especialista, audiológico; realizándosele Audiometria, a bajo costo. En caso de requerir auxiliar auditivo este le será vendido a bajo costo.	Audiometria y auxiliares auditivos a bajo costo.	Población con problemas de audición, acudir con el medico especialista para un lavado de oídos de 3 a 5 días antes de la cita.	Copias de Curp. INE, Acta de Nacimiento, Comprobante de domicilio reciente, 1 (una) Fotografía tamaño infantil.	Audiometria: \$ 120.00 Auxiliar Auditivo: 2400.00 y 3400.00 de Mayores canales. El costo se basa a la cotización del dolar	El servicio esta abierto todo el año (con costo) . Si lo necesitan gratuito, deberán acudir con la T.S. Isabel Figueroa a fin de integrar su exp. y valorar si es candidato a Campaña (a través de estudio sociofamiliar), esta se realiza 1 vez al año.Septiembre/ Octubre.	Ma. Isabel Figueroa Fierro 38 36 34 60 ext. 6707, Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
CATARATAS	Usuarios en general con problemas visuales de cataratas.	Cirugía gratuita o si cuenta con recursos sera a bajo costo, de acuerdo al estudio sociofamiliar.	Presentarse en la explanada de DIF ZAPOPAN, una vez que sea lanzada la convocatoria. se atenderan personas que no cuenten con problemas cronicos de salud. Diabeticos, Hipertensos e Insuficiencia renal cronica ya que no seran candidatos para la cirugía.	INE, CURP, Comprobante de domicilio, (DATOS DE UN TUTOR), Se integra el expediente a través de un Trabajador Social, mismo que realiza un Estudio Sociofamiliar de manera presencial con el usuario	Sin Costo a la población Vulnerable previa investigación de Trabajo Social con (estudio Sociofamiliar), en caso de contar con el recurso el beneficiario, el costo del lente Intraocular sera de \$ 10,000.00 pago efectuado directamente en la Centro oftalmologico del Angel.	Se realiza una campaña anual (en medios de comunicación radio y tv, digital en redes sociales y pagina web DIF Zapopan) en coordinación con Clínica del Angel y Fundación Cinopolis, si como DIF Zapopan Se brinda el apoyo a toda la población del municipio de Zapopan, así como de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Guadalupe Pastrana Perez 38 36 34 60 ext. 3473. Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
TERAPIA DE LENGUAJE	Usuarios con alteraciones en el habla, que radiquen en el Municipio de Zapopan, Que sean canalizados por su Tutores, Docentes, Psicólogos escolares y / o Médicos que los estén atendiendo, y perciban problemas de lenguaje en los menores. (se cuenta con lista de espera)	Terapia de lenguaje a bajo costo, mejoramiento en el habla y/o comunicación.	Acudir con la auxiliar técnica Bertha Colunga en el segundo piso del Centro de Autismo, misma que anotara en lista de espera al usuario candidato. Una vez que le cooresponda espacio, se le informara a fin de que acuda con cita a la Ventanilla Única de la Coordinación de Salud y Bienestar; misma que le entregara una canalización con el Foniatra. Este Indicara a la Terapeuta trabajo a realizar.	Copias de INE (del padre o tutor en caso de ser menor de edad), Curp, Acta de Nacimiento, Comprobante de domicilio reciente, 1 (una) Fotografía tamaño infantil.	Valoración del Foniatra es de: 240.00 siempre y cuando sea canalizado por la ventanilla única. del Departamento de Salud y Bienestar.	Abierta, con horario de 8.00 a.m. 14:00 HRS.de Lunes a Viernes.	Gloria Emma Guerrero. 38 36 34 60 ext.6706. Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
Vinculación laboral	Orientación y consejería para la inclusión laboral Personas con y sin Discapacidad, gestión de gancho para estacionamiento preferencial, Talleres de Inclusión	Canalización a un empleo incluyente, y/o el gancho de estacionamiento para personas con discapacidad	*Acudir a entrevista Inicial de la Ventanilla Única. *Para Gancho de estacionamiento, se requiere entrevistar personalmente al Beneficiario, ya que será de acuerdo a sus necesidades.	* para empleo- Solicitud de empleo *Comprobante de domicilio actualizada *Copia de identificación *CURP. y para gancho de estacionamiento: copia de INE, CURP, tarjeta de circulación del vehículo vigente, licencia de manejo.	Servicio gratuito Horario Area de Vinculación Laboral. Edificio de Autismo planta Alta	Abierta. con Horario de 9.00 a.m. 15:00 HRS.de Lunes a Viernes.	Enrique Bañales Diaz / Valeria Dominguez Sanchez. ext. 6724. Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
Brigadas Medicas.	A toda la población en general de las comunidades y colonias más vulnerables del Municipio de Zapopan	Atención medica gratuita a la población que requiere de atención especializada de un Medico General, Homeopata, Podologo, Nutriologo, Odontologo, este ultimo valora / Canaliza a la instancia correspondiente, si se trata de curación en ese momento lo realiza a través de su unidad móvil.	- Acudir personalmente a la explanada, o en su defecto en la comunidad que señalara el area de Comunicación Social, a través de Boletines.	Para iniciar la tención a la población no se requiere de documentación. Si el caso debe ser canalizado se le expide receta de derivación otorgada por la responsable de las Brigadas: Dra.Guadalupe Pastrana.	Servicio Gratuito	Las Brigadas se realizan durante todo el año en las comunidades de Zapopan, Horario de 9 a 14 hrs. de Lunes a Viernes, previa solicitud al area de Planeación, y en la Explanada del CDI 3 se cuenta con atención durante los días martes y jueves. con los servicios antes mencionados. (se avisa a la comunidad días antes con perifoneo en la zona).	Dra. Guadalupe Pastrana Perez. Cel. 33 31 05 69 16.Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	
Deporte Adaptado.	Es un servicio que se presta a los menores que presentan una discapacidad, mismos que deberán ser residentes del municipio de Zapopan / o en su defecto que acudan a Terapia de Lenguaje, o al area de Autismo, mismos que reciben activación Física.	Menores de edad, de 6 a 14 años	Acudir Padre o Tutor a llevar acabo la integración del expediente en la Ventanilla Única de la Coordinación de Salud y Bienestar	Acta de Nacimiento, 2 fotografías tamaño infantil, copia de Curp, así como resumen medico donde especifique el especialista tipo de discapacidad.	Cuota asignada de acuerdo al estudio Sociofamiliar	Horario de 9 a 15:00 hrs, de Lunes a Viernes. La actividad se desarrolla en las canchas anexas a esta coordinación, así como salon de Estimulación del Departamento de autismo	Instructora : Aida Arias Aviles Ext. 6709. Edificio del Centro de Autismo Planta Alta, Av. Laureles 777.	



CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS 2022



Dirigido a	TALLER	SEDE	HORARIO	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto	Notas
Talleres educativos	Inglés, computación, primeros auxilios, ludoteca, club infantil, concurrencia plena	1, 2, 5, 6, 8, 11, 14, 16, 20, 22, ones		Personas interesadas en aprender y/o descubrir conocimientos nuevos o reforzarlos referentes a educación básica en diferentes temas de aprendizaje					CDC Pastores del Collé Dirección Prot. Av. El Collé No. 1050 Col. Pastores del Collé Teléfono: 33 1028-1887	
	Idioma	CDC-1	Miércoles 10:00hrs. a 13:00hrs. / 16:30hrs. a 19:00hrs.						CDC Villa de Arriola Dirección Carlos Morales No. 60 con Av. Manuel García Teléfono: 33 3151-0167	
	Idioma	CDC-2	Lunes 18:00 a 18:00 hrs.						CDC Santa Ana Tepehual Dirección Tumbes Nueva No. 50, Col. Realidad Teléfono: 33 2737-7297	
	Idioma	CDC-3	Lunes y viernes 16:30 a 18:00 hrs. / Martes 13:00 a 13:00 hrs.						CDC Angeles Dirección Av. Independencia No. 31 Col. Realidad Teléfono: 33 2737-7297	
	Computación	CDC-4	Lunes y miércoles 9 a 15:00 hrs.						CDC Santa Lucía Dirección Manuel El Chaleco No. 100 con Av. Zona Telefonos 33 3833-8330	
	Club Infantil	CDC-5	Jueves 16:00 a 18:00 hrs.						CDC El Collé Dirección Volcan del Fuego No. 254 (Parque y Proveniencia) Teléfono: 33 1126-6665	
	Club Infantil	CDC-6	Lunes y miércoles 9:00 a 11:30 am						CDC Santa Mónica de los Rios Dirección Boulevard No. 872, av. Calleses a Madero, Teléfono: 33 3884-6487	
	Computación	CDC-19	Lunes y miércoles 9:00 a 11:30 y 13:00 a 15:00						CDC Francisco Sarmiento Dirección Av. Santa Ana Tepehual No. 9833 Col. Frío Sarmiento Teléfono: 33 2003-0052	
	Computación	CDC-19	Lunes y miércoles 9:00 a 11:30 y 13:00 a 15:00						CDC Santa María del Parral Dirección Guadalupe Victoria No. 466 - Teléfono: 33 3857-1777	
	Inglés 6to. de Primaria	CDC-19	Lunes y Miércoles 16 a 18 hrs.						CDC Alameda Dirección Héroles No. 10, con Av. Niños Héroes Teléfono: 33 3864-6829	
Talleres culturales	Inglés	CDC-19	Martes 9 a 11 am, 4 a 7 PM, 11 a 13 hrs, 18 a 20 hrs. / Miércoles 18 a 20hrs.						CDC El Encanto Dirección Santa Ana No. 1132, Colonia El Encanto Teléfono: 33 3168-8939	
	Computación	CDC-20	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00hrs.						CDC Vista Hermosa Dirección Vista Hermosa S/N con Av. del Sol Col. Vista Hermosa Teléfono: 33 3826-8316	
	Computación	CDC-22	Martes y Jueves 9:00 a 11:00 Miércoles y Jueves 11:00 a 13:00						CDC Lomas de Tapatzenes Dirección Nuevos No. 22, con Av. Lomas Teléfono: 33 3368-9536	
	Idioma	CDC-22	Martes y Jueves 9:00 a 11:00 Miércoles y Jueves 11:00 a 13:00						CDC Villa de Guadalupe Dirección Tumbes Nueva No. 50, con Av. Niños Héroes Teléfono: 33 3857-0773	
	Ballet, Yoga, Tailandés, Técnica postmoderna	7, 14, ones		Martes y Jueves 17:00hrs a 18:30 hrs	Personas interesadas en talleres con enfoque artístico				CDC Jardines de San Mateo Dirección Oaxaca Oaxaca No. 466, Teléfono: 33 3824-6827	
	Ballet	CDC-7	Lunes y Miércoles 15:00hrs a 16:00hrs.						CDC Angeles Tepehual Dirección P.O. 1, Realidad S/N, P.O. Realidad y Proveniencia Teléfono: 33 1028-9508	
	Ballet	CDC-7	Martes y Jueves 10:30 a 11:30hrs, 4:30 a 6:00 pm						CDC Expo Cosquía Dirección Embarco Zapopan No. 270, Col. Expo Cosquía Teléfono: 33 3361-6227	
	Ballet	CDC-7	Martes y Jueves 10:30 a 11:30hrs, 4:30 a 6:00 pm						CDC Pasajes del Auditorio Dirección González Gallo No. 4110, Col. Pasajes del Auditorio Teléfono: 33 3861-2017	
	Ballet	CDC-7	Martes y Jueves 10:30 a 11:30hrs, 4:30 a 6:00 pm						CDC Miramar Dirección P.O. Matamoros 2990, Soto La Marina y P.O. Asajapu Teléfono: 33 1029-3607	
	Talleres deportivos	Karate	CDC-1	Martes y Jueves 17:00 a 20:00 hrs.	Personas interesadas en talleres con enfoque físico					CDC El Camarero Dirección Av. El Camarero No. 2074 Col. El Camarero Teléfono: 33 3168-1438
Karate		CDC-3	Martes y Jueves 16:00 a 17:00 hrs. / 10 a 17 hrs.						CDC Constitución Dirección Félix Pavón No. 1034 Col. Constitución Teléfono: 33 3366-5088	
Karate		CDC-7	Lunes, miércoles y viernes 16:00 a 18:00 hrs.						Centro de Recreación y Esparcimiento Social Dirección Av. de las Callesitas No. 1091 Colonia Villa de la Loma Teléfono: 33 1084-0718	
Karate		CDC-7	Martes y Jueves 16:00 a 18:00							
Atletismo		CDC-7	16:00 a 18:00 hrs.							
Balón Básico		CDC-10	Lunes, martes y jueves 18:00 a 19:45 / 3 a 5 y 15 a 19:00							
Karate		CDC-10	9:00 a Martes y Jueves 11:00 hrs. / 16:00 a 18:00hrs.							
Karate		CDC-11	Lunes y miércoles 16:30 a 17:00							
Crossfit		CDC-11	Lunes y miércoles 9:30 a 10:30							
Karate		CDC-11	Martes y Jueves 15:00 a 17:00							
Talleres recreativos	Karate	CDC-17	Martes y Jueves 15:30 a 16:30 hrs.	Personas interesadas en tener actividades recreativas y de ocio						
	Karate	CDC-20	Martes y Jueves 9:30 a 11:00 / Lunes a Viernes 16:00 a 19:00hrs. / Sábados 15:00hrs.							
	Defensa Personal	CDC-22	15:30 a 17:00							
	Tai Chi Ch'ón	CDC-24	Martes y Jueves 18:30 a 19:30							
	Kung Fu	CDC-25	Martes y Jueves 17 a 7 p.m.							
	Fitness & Cross	CDC-25	Martes y Jueves 6 a 7							
	Danza Fitness	CDC-25	Lun y mier. med. y sáb 8 a 10 am y 7 a 8:00 pm							
	Karaté	CDC-25	Lunes y miércoles 7 a 8:00							
	Incl. Ball, baile, collage, Bomas de Bach	1, 3, 7, 11 ones		Martes y Jueves 17 a 19hrs.						
	Danza Ballerina	CDC-7	Martes y Jueves 15:00 a 16:00 y 19:00hrs							
Ritmos latinos	CDC-7	Martes y Jueves 15:00 a 16:00								
Ball	CDC-11	Lunes y Miércoles 09:00 a 10:00hrs.								
Talleres autonómo	Cultura de Ballena	CDC-1	Martes y Miércoles 16:00 a 18:00 hrs.	Personas interesadas en el emprendimiento y el subempleo						
	Cultura de Ballena	CDC-1	Jueves 16:00 a 18:00 hrs.							
	Copa y Confección	CDC-1	Martes 16:00 a 19:00 hrs.							
	Repostería panadería	CDC-3	Martes 15 a 17							
	Bebidas	CDC-3	Martes 11 a 13							
	REPOSTERIA BASICA	CDC-5	Miércoles 8 a 6 PM							
	PASTELERIA INDUSTRIAL/CASERA	CDC-5	Miércoles 8 a 6 PM							
	Repostería / Paquetario	CDC-6	viernes 16 a 18 hrs.							
	Pastelería / Paquetario	CDC-6	Miércoles 9 a 11 hrs.							
	Decoración de Bases	CDC-6	miércoles 16 a 18 hrs.							
Cafetería	CDC-6	Jueves 16 a 18 hrs.								
Galletas Industriales	CDC-6	martes 16 a 18 hrs.								
Copa y Confección	CDC-6	martes y jueves 16 a 18 hrs.								
Cultura de Ballena	CDC-6	lunes y miércoles 16 a 18 hrs.								
Mantel	CDC-6	lunes 18 a 20 hrs.								
Idioma	CDC-6	martes 4 a 7 hrs.								
Industria textil	CDC-6	Jueves 8 a 9 hrs.								
Copa y Confección	CDC-7	Viernes 9:30 a 12:30								
Panadería	CDC-7	Miércoles 10:00 a 13:00 y 15:00 a 7:00								
Repostería	CDC-11	Jueves 09:00 a 12:00								
Cultura de Ballena	CDC-11	Lunes y Jueves 10:00 a 12:30								
Copa y Confección	CDC-11	Martes 9:00 a 13:00								
Repostería	CDC-8	Jueves 16:00 a 18:00 hrs								
Repostería	CDC-13	Lunes 9:30 a 12:30								
Repostería Básica	CDC-13	Martes 9:30 a 12:30								
Paños de Cocina	CDC-13	Lunes 9:30 a 7:30								
Camisa Mexicana	CDC-13	Martes 4:00 a 7:30								
Repostería y Bollería	CDC-13	Miércoles 9:30 a 12:30 hrs.								
Galletas	CDC-13	Miércoles 16:00 a 19:30								
Pastelería Básica	CDC-13	Jueves 9:30 a 12:30								
Masa de Pastas	CDC-13	Jueves 16:00 a 19:30								
Frijol	CDC-13	viernes 9:30 a 12:30								
Repostería	CDC-14	Miércoles 16:00hrs a 18:00 hrs								
Artículo de tela	CDC-16	Jueves 9:00 a 13:00								
Copa y Confección	CDC-16	Martes y Jueves 8:00 a 14:00 hrs.								
Manifiesto Profesional (Institutos)	CDC-16	Miércoles 13:30 a 12:30 hrs.								
Uñas	CDC-17	miércoles 16:00 a 19:00 hrs.								
Copa y Confección	CDC-17	Miércoles y Viernes 17:00 a 19:00 hrs.								
Copa y Confección Básico	CDC-18	Lunes 9:00 a 2:00								
Copa y Confección Avanzado	CDC-18	Miércoles y Viernes 9:00 a 2:00								
Idioma	CDC-18	Miércoles 3:30 a 17:00								
Idioma Grafico	CDC-19	Lunes y Miércoles 9:00 a 11:00 y 13:00 a 15:00								
Idioma Grafico	CDC-19	martes 9 a 13 hrs.								
Manifiesto Profesional	CDC-19	miércoles 16 a 18 hrs.								
Repostería Industrial	CDC-20	viernes 10 a 13 hrs.								
Repostería artesanal	CDC-20	Martes y Miércoles 16 a 19 hrs.								
Copa y Confección	CDC-20	Lunes 16 a 18 hrs.								
Copa y Confección	CDC-20	Miércoles 19 a 22hrs.								
Cultura de Ballena	CDC-22	Lunes, miércoles y viernes 11:00 a 14:00 / 14:30 a 17:00								
Idioma	CDC-22	Martes y Jueves 11:00 a 14:00								
Mantel	CDC-22	Viernes 11:30 a 14:00								
Alta Repostería	CDC-22	Jueves 9:00 a 12:00								
Repostería Europea	CDC-22	Martes 9:00 a 12:00								
Mantel condecorado	CDC-22	Jueves 17:00 a 19:00								
Repostería	CDC-24	Martes 9 a 12								
Copa y Confección	CDC-24	Lunes 10 a 12								
Copa y Confección avanzado	ocio	martes y jueves 10 a 14 hrs.								
Copa y Confección Básico	ocio	miércoles 10 a 14 hrs.								
Copa y Confección Básico	ocio	lunes y viernes 10 a 14 hrs.								
Copa y Confección Básico 1 y 2	ocio	martes y jueves 10 a 14 hrs.								
Copa y Confección Básico 3 y 4	ocio	miércoles y jueves 10 a 14 hrs.								
Reflexología Podal	ocio	Miércoles 8 a 6								
Reflexología Podal	ocio	martes 8 a 6 pm								
masaje	ocio	martes 8 a 6								
estilismo	ocio	martes 8 a 6 pm								
MANTILES REDUCTIVOS	ocio	SABADOS 10 A 12 PM								

Entregar el personal de administración que se encuentre en el Centro de Desarrollo Comunitario. Copia de acta de nacimiento. Copia de CURP. Copia de identificación oficial (IFE/INE). En caso de ser menores de edad deben entregar fe de pade, madre o tutor. - Llenar solicitud de inscripción. Pago de inscripción con un costo de \$25.00. El cual se paga por taller. - Pago de mensualidad \$100.00 / \$150.00 (depende de edad) que se paga mensualmente.

Inscripción: \$ 25.00 - Mensualidad en CDC 01, 02, 03, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, UCCI Y CRES \$ 150.00 - Mensualidad en CDC5 Y 20 \$100.00

Se convoca a través de carteles en el centro y se sale a las colonias electoras a repartir carteles.

Los talleres se dan de 8am a 8pm, el horario de disponibilidad depende del grupo interesado y la disposición de los instructores, los cuales cambian mensualmente.

Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Afiliación INAPAM	Personas Adultas Mayores de 60 años en adelante, que viven en el municipio de Zapopan	Credencial INAPAM para descuentos en bienes y servicios como pago de predial, agua potable, transporte	Ser adulto mayor (60 años o más) Solicitar cita vía telefónica, Presentar documentación requerida el día de su cita	original y copia de acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio de Zapopan, CURP y dos fotografías tamaño infantil sin lentes y con frente despejada.	Tramite Gratuito	Abierta todo el año, siempre y cuando haya formatos en existencia	Angélica Alcalá, Tel. 3338345520 y Leticia Dueñas Tel. 3336335197, (CEMAM) Priv. Santa Laura S/N Col. Santa Margarita. O Modulo de atención en la unidad Administrativa Las Águilas, Av. Lopez Mateos sur No. 5150.	Los formatos se escasean constantemente, debido a la creciente demanda y su procedencia es a nivel federal
Servicios de salud para adultos mayores	Personas adultas mayores (60 años o más), inscritas previamente en CEMAM	Servicios de Medicina General, Odontología y prótesis dentales, Psicología, Podología, Masajes, electromecánico y facial, Enfermería, Valoración Gerontológica Integral, Flores de Bach, Homeopatía.	Ser adulto mayor (60 años o más) Presentar gafete de usuario, tener expediente clínico actualizado, solicitar el servicio y pagar cuota de recuperación correspondiente	Gafete de usuario (trámite): 2 fotografías tamaño infantil, identificación, comprobante de domicilio, número de servicio médico, nombre y número telefónico de familiar	Consulta médica \$40.00 Odontología y prótesis dentales: \$30.00 consulta inicial, variable de acuerdo al servicio. Consulta psicológica \$0.00 \$35.00 \$75.00 \$110.00 \$150.00 Se determina mediante el estudio socio-familiar. Podología \$65.00 Consulta homeopática \$15.00 Flores de Bach, aportación voluntaria Masajes electromecánicos \$25.00	Todo el año, excepto periodos vacacionales	Lurdes Adriana García Torres, 8:00 a 14:00, (CEMAM) Priv. Santa Laura S/N Col. Santa Margarita, recepción planta baja	
Capacitación Gerontológica	Personas adultas mayores (60 años o más), inscritas previamente en CEMAM	Cursos sobre temas relacionados a la vejez, envejecimiento, desarrollo humano, computación y educación abierta para adultos	Ser adulto mayor (60 años o más) Presentar gafete de usuario, y solicitar el servicio	Gafete de usuario (trámite): 2 fotografías tamaño infantil, identificación, comprobante de domicilio, número de servicio médico, nombre y número telefónico de familiar	Sin costo	Todo el año, excepto periodos vacacionales	Leticia Dueñas, Recepción de Dirección, 8:00 a 14:00	Consultar programa mensual de actividades
Activación Física, Cultural y Recreativa para adultos mayores	Personas adultas mayores (60 años o más), inscritas previamente en CEMAM	Gimnasia, cachiho, yoga, atletismo, coro, baile regional, baile español, literatura, pintura al óleo, cine club, Juegos de mesa, billar, dibujo artístico	Ser adulto mayor (60 años o más) Presentar gafete de usuario, y solicitar el servicio	Gafete de usuario (trámite): 2 fotografías tamaño infantil, identificación, comprobante de domicilio, número de servicio médico, nombre y número telefónico de familiar.	Aportación voluntaria y/o costo de materiales	Todo el año, excepto periodos vacacionales	Leticia Dueñas, Recepción de Dirección, 8:00 a 14:00	Consultar programa mensual de actividades
Desarrollo de habilidades productivas y emprendimiento	Personas adultas mayores (60 años o más), inscritas previamente en CEMAM	Talleres de tejido, bordado en listón, pintura en tela y cerámica, bisutería, reciclado y pasta francesa, emprendimiento I y II	Ser adulto mayor (60 años o más) Presentar gafete de usuario, y solicitar el servicio	Gafete de usuario (trámite): 2 fotografías tamaño infantil, identificación, comprobante de domicilio, número de servicio médico, nombre y número telefónico de familiar.	Aportación voluntaria y/o costo de materiales cuando apliquen	Todo el año, excepto periodos vacacionales	Mayra González Mora, Oficina de emprendurismo, Lunes a Viernes 8:00 a 14:00, (CEMAM) Priv. Santa Laura S/N Col. Santa Margarita.	Consultar programa mensual de actividades
Servicios de comedor	Personas adultas mayores (60 años o más), inscritas previamente en CEMAM	Desayuno y/o comida	Ser adulto mayor (60 años o más) Presentar gafete de usuario, solicitar el servicio y pagar cuota de recuperación correspondiente	Gafete de usuario (trámite): 2 fotografías tamaño infantil, identificación, comprobante de domicilio, número de servicio médico, nombre y número telefónico de familiar	Desayuno \$16.50 de 9:00 a 10:00 Comida \$10.00 de 12:30 a 13:00	Todo el año, excepto periodos vacacionales	Juan Manuel Dueñas Plasencia, Administración, 8:30 a 13:00	De acuerdo a disponibilidad de alimentos
Restitución de derechos de personas mayores	Personas mayores de 60 años en adelante, en situación de desamparo, abandono u omisión de cuidados, que viven en el Municipio de Zapopan	Atención de Trabajo Social para casos de personas mayores en situación de omisión de cuidados, abandono y desamparo Asesoría jurídica para casos de probable violencia, trámite de testamentos, denuncias por omisión de cuidados y abandono.	Solicitud del beneficiario y/o canalizado por alguna institución de asistencia social. "Integrar un expediente con los documentos de identificación del beneficiario. Proporcionar información para Entrevista de orientación y Estudio Sociofamiliar.	Copia de Identificación oficial, copia de comprobante de domicilio, copia de credencial INAPAM, copia de comprobante de domicilio, copia de acta de nacimiento	Gestiones de Trabajo Social sin Costo Asesoría jurídica: trámite de testamento otógrafo \$60.00, más el costo del trámite en Registro Público de la Propiedad (Aprox. \$400.00)	Todo el año, excepto periodos vacacionales	LTS. Verónica Rodríguez Sánchez, Ventanilla Única, vrodiguez@difzapopan.gob.mx, Lunes a Viernes 8:00 a 14:00, (CEMAM) Priv. Santa Laura S/N Col. Santa Margarita	
Clubes Comunitarios para Personas Mayores	Personas mayores de 60 años en adelante, que viven en el municipio de Zapopan	Participar en grupos organizados para convivencia, recreación y apoyo mutuo	Tener 60 años, acudir al club más cercano a su domicilio e inscribirse, tener 60 años de edad, acudir a la sesión semanal y proporcionar datos personales al coordinador (a) del club. No requieren documentos.	Copia de Identificación oficial o credencial INAPAM	Aportación voluntaria acordada por cada Club	Todo el año, excepto periodos vacacionales	LTS. Bertha Alicia Villanueva Villalobos, Planta Alta, Lunes a Viernes 8:00 a 10:00, (CEMAM) Priv. Santa Laura S/N Col. Santa Margarita, comunidades_cemam@hotmail.com	
Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores (Comedores asistenciales)	Personas mayores de 60 años en adelante, en situación de desamparo o vulnerabilidad, que viven en el municipio de Zapopan	Desayuno y/o comida y participación en actividades y convivencia	Entregar documentación completa. Proporcionar información para el estudio socio-económico. Asistir diariamente. Participar en las actividades del comedor	copia de acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio de Zapopan, certificado de salud.	Sin costo	Todo el año, excepto periodos vacacionales	CDC 2 Venta del Astillero, Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel García y Juan Gil Preciado, Tel. 33-31 51 01 67, LTS. Gabriela Berumen CDC 3 Santa Ana Tepetitlán: Hidalgo s/n, Esquina con Aquiles Serrán, Tel. 33-14 04 22 33 y 33-36 12 06 09, LTS. Martha Flores CDC 16 Vista Hermosa: Vista Puesta del Sol s/n, entre Vista Selene y Vista Campiña, Tel. 33-33-36 25 83 16, LTS. Dulce Hernández CDC 17 Lomas de Tabachines: Nardos 22, Esquina con Laureles, Tel. 33-33 66 55 36, LTS. Margarita Gutiérrez	Sujeto a disponibilidad de espacios en el Padrón de usuarios

Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Fortalecimiento Sociofamiliar	Personas de cualquier edad, que atraviesen por una situación crítica, misma que los clasifique en estado de vulnerabilidad de acuerdo al código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.	Apoyo directo, en especie según la solicitud realizada por el ciudadano, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Sistema, aplicables en el Departamento de Trabajo Social.	1. Contar con un mínimo de tres meses de residir en el Municipio de Zapopan. 2. Completar trámite de alta en Ventanilla Única del Departamento de Trabajo Social y/o en su Centro de Desarrollo Comunitario correspondiente.	1. Presentar la siguiente documentación: a) INE b) CURP c) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses. d) Receta y diagnóstico médico reciente (si su solicitud lo amerita), expedida por una instancia de salud pública, con membrete oficial, así como sello, firma y cedula profesional del médico.	Trámite gratuito	Todo el año	38.36.34.60 L.T.S. Ma. del Carmen Rubí, Oficinas Generales, Av. Laureles 1151, Modulo F	
(APCE) Atención a Población en Condiciones de Emergencia	Atención a la población vulnerada o damnificada por una situación de emergencia o desastre.	Mitigar las necesidades de las personas afectadas por desastres naturales o emergencias y que son sujetas a la Asistencia Social, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.	Presentar una situación de emergencia en el Municipio de Zapopan por desastre natural o contingencia de cualquier índole, quedando en estado de vulnerabilidad.	1. INE 2. Comprobante de domicilio	Trámite gratuito	Todo el año (según las emergencias que se presenten)	38.36.34.60 Ext. 3201 Oscar Ricardo Torres, Oficinas Generales, Av. Laureles 1151, Modulo B	
Brigada de Temporal de invierno	Personas en situación de calle.	Las personas en situación de calle son beneficiadas con raciones alimenticias y una prenda para el frío.	Ser persona en situación de calle, ya sea de manera definitiva o transitoria.	Ninguna	Ninguno	Este servicio se otorga únicamente en los meses de diciembre, enero y la primer semana de febrero. (Determinado por las bajas temperaturas)	38.36.34.60 Ext. 3201 Oscar Ricardo Torres, Oficinas Generales, Av. Laureles 1151, Modulo B	
CARRIL ROSA	A pacientes con Linfedema a causa del cáncer de mama. Otorgandoles a las beneficiarias de bajos recursos beca de rehabilitación.	Ofrece rehabilitación acuática sin costo en la alberca del COMUDE Zapopan, Incluye Kit el cual contiene Traje de baño, Goggles, toalla.	Autorización del Oncólogo donde especifique la autorización para la rehabilitación acuática.	copia de Identificación oficial. Certificado médico oficial. 2 fotos Infantiles. Comprobante de domicilio reciente. Estudio Sociofamiliar realizado por Trabajador Social de DIF ZAPOPAN	La Beneficiaria solo deberá pagar su credencial \$ 22.00 . Mas \$80.00 pesos como complemento del pago de su Seguro Mujeres Hispanas A.C. aporta la cantidad de: 100.00 para su ingreso. Por Beneficiaria.	Abierta todo el año, las personas interesadas deberán acudir a la coordinación de Salud y Bienestar.	Yadira Noemi Perez Villa. 38 36 34 44 ext. 6501. Oficinas Generales, Av. Laureles 1151, Modulo F	

Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Servicio Terapéutico y de Inclusión Social	Niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, y sus familiares.	Desarrollo de habilidades socio-adaptativas orientadas a una vida con calidad.	1. Contar con un diagnóstico por escrito que avale la presencia de un Trastorno del Espectro Autista. 2. Completar trámite de alta en Trabajo Social.	-Diagnóstico de T.E.A. por escrito. -Acta de nacimiento. Copia de identificación oficial de padres o tutores legales. *Con trabajo social: -Diagnóstico de T.E.A. por escrito. -Acta de nacimiento. - Copia de identificación oficial de padres o tutores legales. - 2 fotografías tamaño infantil a color de la niña, niño o adolescente. - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses. -Comprobante de nómina o ingresos del mes en curso o anterior.	Cuotas de recuperación desde \$0.00 pesos hasta \$150.00 pesos por sesión. Determinados por estudio socioeconómico	Abierta previa preconsulta al teléfono 3338363446	3338363446 enunez@difzapopan.gob.mx, Av. Laureles 777, Planta Alta	
Evaluación y Diagnóstico diferencial para Trastornos del Espectro Autista	Al público en general que tenga sospecha de un posible diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista	Confirmar o descartar la presencia de un Trastorno del Espectro Autista y recibir orientación oportuna.	1. Agendar cita previamente. 2. Completar trámite de alta en Trabajo Social.	-Antecedentes clínicos o escolares de la persona a evaluar. *Con trabajo social: -Acta de nacimiento. - Copia de identificación oficial de padres o tutores legales. - 2 fotografías tamaño infantil a color de la niña, niño o adolescente. - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses. -Comprobante de nómina o ingresos del mes en curso o anterior.	Cuotas de recuperación de \$0.00 pesos ó \$250.00 pesos por evaluación completa. Determinados por estudio socioeconómico	Abierta previa cita al teléfono 3338363446	3338363446 enunez@difzapopan.gob.mx, Av. Laureles 777, Planta Alta	



CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS 2022



Programa	Dirigido a	Beneficio	Requisitos	Documentación	Costos	Convocatoria	Datos de contacto para usuarios	Notas
Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)	A padres y madres trabajadoras del municipio de Zapopan, con hijas e hijos de 6 meses a 6 años de edad; con necesidad de un espacio para la atención de los mismos durante su jornada laboral. Se atiende población infantil en situación vulnerable y muy vulnerable, principalmente.	Atención Asistencial y Formativo-Educativa a niñas y niños de 6 meses a 6 años de edad, durante la jornada laboral de su madre, padre o tutor.	<ul style="list-style-type: none"> Que ambos padres trabajen en el horario matutino o que alternan turnos; o bien que no teniendo empleo uno o ambos, se comprometan por escrito a conseguir empleo en un término no mayor de un mes y medio, contado a partir de la fecha de ingreso de las niñas y los niños. Que la suma mensual de los ingresos económicos, no sea superior de 06 seis Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales vigentes según el INEGI. Que la niña o niño tenga entre 06 seis meses y 06 seis años de edad. Que el Beneficiario, de preferencia viva o trabaje dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco. En caso de que el Beneficiario sea menor de edad deberá entregar como parte de los requisitos copia fiel de su acta de nacimiento, que así lo compruebe. 	<p>PARA CDI:</p> <p>I. Respeto de las niñas y los niños:</p> <p>a) Acta de nacimiento (Original y 02 dos copias)</p> <p>b) C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población). Original y 2 copias.</p> <p>c) Cartilla Nacional de Vacunación con esquema cubierto de acuerdo a la edad (original y 01 una copia).</p> <p>d) 08 fotografías tamaño infantil.</p> <p>e) Exámenes clínicos que determine el Sistema DIF Zapopan, tales como: estudio coproparasitoscópico en serie de tres, biometría hemática, grupo sanguíneo y RH; además del exudado faríngeo en caso de que sea requerido por el Médico y/o la Enfermera del Centro; así como la valoración e interpretación médica expedida por alguna Institución Pública del Sector Salud (Cruz Verde, Cruz Roja, Secretaría de Salud, IMSS o ISSSTE), de acuerdo a los resultados de los exámenes de la presente fracción. Los exámenes deben tener un máximo de 2 meses de antigüedad.</p> <p>f) En caso de no ser los padres biológicos del Becario, presentar documento que acredite la tutela legal o patria potestad del mismo. Las copias certificadas del acta de nacimiento, los originales de la Cartilla Nacional de Vacunación y del documento legal con que se acredite la custodia o tutela de la niña o niño, serán devueltos al Beneficiario una vez efectuado el cotejo respectivo.</p> <p>II. Del padre, madre o tutor de la niña o niño:</p> <p>a) Identificación oficial vigente (INE, IFE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar-- original y 01 una copia).</p> <p>b) Constancia de trabajo, la cual deberá ser elaborada en hoja membretada, contener sello y firma del patrón. Dicho documento deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> Puesto desempeñado Antigüedad periodo vacacional Sueldo mensual Horario de trabajo Prestaciones. Identificación oficial vigente Estado de cuenta de crédito hipotecario y recibo bancario (máximo 3 meses de antigüedad). <p>c) Proporcionar número telefónico de contacto.</p> <p>d) Documento con el que se acredite la custodia o tutela de la niña o niño (original y copia) en caso de ser requerido.</p> <p>e) Comprobante de domicilio original y copia (máximo 3 meses de antigüedad).</p> <p>f) 08 ocho fotografías tamaño infantil a color.</p> <p>g) Recibos de nómina del último mes y medio laborado (original y copia). En caso de no poder comprobar sus ingresos, se sujetarán al tabulador para el pago de las cuotas, que para tal efecto expida el Patronato de Sistema DIF Zapopan. Los recibos de nómina y las identificaciones oficiales originales, serán devueltos al Beneficiario una vez efectuado el cotejo respectivo.</p> <p>h) Designación por escrito de 01 una y hasta 03 tres personas que comprueben ser mayores de edad, a quienes se autorice para entregar y/o recoger a la niña o niño; en lugar del Beneficiario y 08 ocho fotografías tamaño infantil, de las personas autorizadas. Dicho documento deberá estar firmado tanto por el Beneficiario como por los autorizados, las personas designadas deberán ser aptas para esa responsabilidad, y su obligación será vigente por todo el ciclo escolar, salvo revocación por escrito que haga la madre, padre o tutor de la niña o niño al centro.</p> <p>i) Comprobante de domicilio y número telefónico particular de las personas autorizadas para entregar y/o recoger a la niña o niño; así como identificación oficial de las mismas (INE, IFE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar-- original y 01 una copia).</p> <p>j) La documentación requerida deberá ser entregada en un plazo no mayor a 10 diez días hábiles posteriores a la solicitud de ingreso o solicitud de dichos documentos, por personal del centro, en caso de no cumplir con la entrega será dado de baja.</p> <p>k) Una vez autorizado el trámite de ingreso del becario, no procederá cambio de centro, antes de los 4 meses de permanencia del niño(a) en el centro, previa valoración del caso por el Equipo multidisciplinario y Jefe de Área del Centro.</p> <p>III. De los documentos legales. Entiéndase como documento legal, la presentación del acta de matrimonio, divorcio que acredite estado civil del solicitante y en los casos de custodia, tutela, pensión alimenticia o adopción, presentar constancias debidamente certificadas por la autoridad competente.</p> <p>PARA CAIC:</p> <p>Del Niño:</p> <p>(original y copia)C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población). Original y copiaCopia de cartilla de vacunación4 fotos tamaño infantilCertificado médico de salud.</p> <p>Del Beneficiario:</p> <p>Copia de identificación oficial (INE)Carta de trabajo que contenga sueldo mensual, horario, antigüedad, periodo vacacional, domicilio y teléfono laboral.Comprobante oficial de ingresos.Comprobante de domicilio y teléfonos particulares.Escrito donde se designe a tres personas que comprueben ser mayores de edad y que se responsabilicen de recoger al menor;3 fotografías de personas autorizadas para recoger al becario que sean mayores de edad.Las copias certificadas del acta de nacimiento, los originales de la Cartilla Nacional de Vacunación y del documento legal con que se acredite la custodia o tutela del niño y niña; serán devueltos al Beneficiario una vez efectuado el cotejo respectivo.</p>	<p>En los Centros de Desarrollo Infantil, CDI, la cuota mensual que se cobra es un porcentaje del total de los ingresos de ambos padres:</p> <p>10% por un becario 12% dos becarios 14% tres becarios</p> <p>Centros de Asistencia Infantil Comunitario, CAIC La Higuera \$50.00 La Coronilla \$50.00 Cotos de Santa Ana \$80.00 Miramar \$100.00</p> <p>Las cuotas de CAIC son por niño por semana.</p>	Los ingresos para niñas y niños se tramitan durante todo el año.	<p>Avenida Laureles 1151, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149</p> <p>Teléfonos 38-36-34-44 Extensión: 3474 Mtra. Rosa María Guzmán Torres, Jefa del Depto. de Centros de Atención</p>	